

ENMIENDA No. 2

INVITACIÓN N° 5000005650

“COMPRA DE MATERIALES CONTRA DERRAMES PAÑOS Y CHORIZOS”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

En la Solicitud de Cotización 5000005650

Donde dice:

PARTE III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“COMPRA DE MATERIALES CONTRA DERRAMES PAÑOS Y CHORIZOS

ACEITE TURBINAS YPFB TRANSPORTE						Empresa		
ITEM	COD SAP	DESCRIPCION SAP	DESCRIPCION ALTERNATIVA	CANTIDAD	UN.	CANTIDAD	UN.	CUMPLE/NO CUMPLE
1	4001017	ACEITE TURBINA EP 46	TURBINA EP 46 205 ltrs	4576	Litros			CUMPLE/NO CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA: 65 DIAS CALENDARIO						CUMPLE/NO CUMPLE		
LUGAR DE ENTREGA: DDP ALMACEN YPFB SRZ						CUMPLE/NO CUMPLE		
RE SULTADO						HABILITADA / NO HABILITADA		

Que son los mismos del detalle del **Anexo 6** y la propuesta económica en el Sistema.

Debe decir:

PARTE III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“COMPRA DE MATERIALES CONTRA DERRAMES PAÑOS Y CHORIZOS

Matriz de Evaluación - Propuestas Técnicas						
COMPRA DE MATERIAL CONTRA DERRAMES						
ÍTEM	CODIGOS SAP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Cumple / No Cumple	Tiempo y Lugar de Entrega
1	13000052	PAÑOS ABSORVENTES PARA HIDROCARBUROS	8 BOLSAS	Propiedades hidrofóbicos, oleofílicos, reutilizables. Capacidad de Absorción por paño igual o mayor a 1,4 litros. Estos paños deben contar con una tela que en uno de sus lados aumente la resistencia del material y que ayude a eliminar las pelusas, de 17 x 19 pulgadas de diámetro		15 días calendario/Almacenes Base SCZ
2	13000181	ABSORVENTES X10 AF 1291-16.5BA-810 E/CHORIZO	70 UNIDADES	8" de diámetro y 3 m. de longitud. Oleofílicos - Hidrofóbicos Capacidad de absorción de 8 veces su propio peso. Con conectores para unir varias piezas		
3	13001060	MASCARA VAPOR ORGA DOBLE FILTRO	40 UNIDADES	Máscara de silicona de alta calidad Suspensión con tirantes elasticos ajustables Conectores de cartucho tipo rosca Válvula de exhalación; Protección de las vías respiratorias contra gases y vapores.		

CONCLUSIÓN:

Que son los mismos del detalle del **Anexo 6** y la propuesta económica en el Sistema.

Siendo esta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente enmienda.
Santa Cruz, marzo 2026